


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)

Bases de Contratación

MICM-DAF-CD-2025-0036

Adquisición Materiales para Uso de la Flotilla Vehicular del MICM

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Junio 2025



Especificaciones Técnicas

Adquisición Materiales para Uso de la Flotilla Vehicular del MICM.

Artículo	Descripción	Unidad	Cantidad	Requiere muestra
Ambientador líquido para vehículo	Presentación en galón con 128 onzas o 3785.412 ml Color rojo Aroma Cherry Producto de larga duración	Galón	50	Imágenes del producto ofertado

Requisitos para los Oferentes

1. Formulario (**SNCC.F.033**) Oferta Económica con los precios unitarios incluyendo todos los impuestos y tasas.
2. Formulario (**SNCC.F.042**) Sobre Información del Oferente.
3. Presentar carta compromiso donde indique el tiempo de entrega del producto artículo. El tiempo de entrega no debe exceder cinco (5) días calendarios a partir de la emisión de la orden de compras.
4. El Oferente debe presentar firmados y sellados, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en los siguientes documentos:
 - i. **FOR-CIC-07** – Formulario de Compromiso de Cumplimiento de Oferentes (Socios de Negocios) del MICM.
 - ii. **POL-DPM-06** Política del Sistema Integrado de Gestión (SIG) del MICM.

Fecha de Entrega: Un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles luego de emitida y enviada la orden de compra correspondiente.

Lugar de Entrega: Departamento de Almacén y Suministro ubicado en el primer piso de la Torre MICM, en la avenida 27 de febrero No 306, Bella Vista. Santo Domingo, República Dominicana. El acceso de entrada para la entrega es por la Calle Gaspar Polanco No. 21, Bella Vista en el Distrito Nacional.

Las entregas serán ser coordinadas con el Departamento de Suministro y Almacén, deben de ser realizadas de lunes a viernes en horario de 08:00 am hasta las 03:00 pm.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
**INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES**

Al momento de realizar las entregas de los artículos deberá presentarse el conduce correspondiente, firmado y sellado por el proveedor y la factura será entregada en el Departamento de Compras ubicado en 2do piso de la Torre MICM.

Condiciones de Pago: Un plazo no mayor de cuarenta y cinco (45) días luego de la presentación de la factura con comprobante gubernamental.

El pago estará sujeto a que el proveedor cuente con sus impuestos al día (DGII y TSS) y estatus vigente de su Registro de Proveedor del Estado (RPE).

Anexos:

1. Formulario (SNCC.F.033) Oferta Económica.
2. Formulario (SNCC.F.042) Información sobre el Oferente.
3. Formulario FOR-CIC-07 de Compromiso de Cumplimiento Oferentes (Socios de Negocios) del MICM.
4. POL-DPM-06 - Política del Sistema Integrado de Gestión (SIG).

Para consultas e inquietudes enviar sus correos a comprasycontrataciones@micm.gob.do

Elaborado por _____